Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimoprimera Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2025
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606008781

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000034195 ANEXO: 10

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	07	05	2026

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	07	05	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO LANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.913.287-1**

DIRECCIÓN: CRA. 72A NO. 138-63 APTO. 303 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6016245117

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	03/10/2024	10/11/2026	108,493,965.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	03/10/2024	10/05/2029	216,987,930.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		325,481,895.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900868183 - PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS - PART: 50.00%
NIT 830126663 - R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

DE ACUERDO CON EL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026, AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 4 Y FECHA DE REANUDACION 1 DE MAYO DE 2026, SE AJUSTA LA VIGENCIA.
ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA QUE:
DE CONFORMIDAD CON EL MEMORANDO INDIVIDUAL No. RADICADO 2026I-VBOG-031176, FECHA 2026-05-05 14:47:05, SE ACLARA:
- DE ACUERDO CON LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO EN SECOP II (30-09-2024), SE ACLARA QUE LA FECHA DE INICIO DE COBERTURAS ES 30-09-2024.
- SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL, PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***650,963,790.00	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
L Y P SEGUROS LTDA	9439	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000070003606008 78

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207F0C08F57F58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000034195** ANEXO: 10

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO LANDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.913.287-1**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

TEXTO ITEM 1

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO 4023 DEL 30/09/2024, OBJETO: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DT. PUTUMAYO.
NOTA: VIGENCIA AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.
- DE ACUERDO CON LA ORDEN DE INICIO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA COMO SE DETALLA EN LOS AMPAROS. (ANEXO 1).
- DE ACUERDO CON EL ACTA DE SUSPENSION INICIAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 23 DE ENERO DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA COMO SE DETALLA EN LOS AMPAROS. (ANEXO 2).
- DE ACUERDO CON ELCONTRATO NÚMERO 4023 DE 2024, PRORROGA NUMERO UNO (01) DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA COMO SE DETALLA EN LOS AMPAROS. (ANEXO 3).
- DE ACUERDO CON EL ACTA DE SUSPENSION No. 2, AMPLIACION DE LA SUSPENSION No.1 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025 Y ACTA DE REANUDACION DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA, COMO SE DETALLA EN LOS AMPAROS. (ANEXO 4).
- DE ACUERDO CON EL CONTRATO NÚMERO 4023 DE 2024 PRORROGA NUMERO DOS (02) DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA COMO SE DETALLA EN LOS AMPAROS. (ANEXO 5).
- DE ACUERDO CON EL ACTA DE SUSPENSION No. 3 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025, AMPLIACION DE LA SUSPENSION No.1, AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 2, AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 3 Y AMPLIACION DE LA SUSPENSION No. 4, DE LA SUSPENSION No. 3 Y FECHA DE REANUDACION 10 DE DICIEMBRE 2025, SE AJUSTA LA VIGENCIA. (ANEXO 6).
- DE ACUERDO CON LA ADICIÓN No. 01, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO. (ANEXO 7).
- DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA No. 03, SE AJUSTA LA VIGENCIA. (ANEXO 8).
- DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA No. 04, SE AJUSTA LA VIGENCIA. (ANEXO 9).

CLIENTE